



**INFORME RENDIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DEL
CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚM. CG/011/10 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Se informa al segundo trimestre de 2020, lo siguiente:

A la fecha no se ha reintegrado la disposición de \$3,000,000.00 (Son: tres millones de pesos 00/100 M.N.), para dar liquidez, cubrir pagos y compromisos financieros del instituto.

Atentamente

L.A.E. José Luis Reyes Cadenas
Director Ejecutivo de Administración
y Prerrogativas